



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **752-19**

Salta, **12 DIC 2019**
Expediente N° 12.215/19

VISTO: La Resolución CD N° 550/19, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen a fojas 25 a 35, proponiendo la designación de las alumnas: Fernanda Vanesa Baltazar, Nancy Mariela Toconas, y María del Valle Pereyra Sosa, postulantes inscriptas.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Resolución Interna N° 023/01, artículo 1º, expresa "*la cantidad máxima de alumnos auxiliares adscriptos será de 1 (uno) por cada docente con categoría de Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos*".

Que notificados a los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 394/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26/11/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "**CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N° **752-19**

Salta, **12 DIC 2019**
Expediente N° 12.215/19

alumnas interesadas, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa